

VOTO DEL IMPARCIAL

A SUS CONCIUDADANOS.



COMPATRIOTAS.—Nuestra felicidad y la de los hijos de nuestros hijos, van á depender nuevamente de nosotros mismos. En la eleccion acertada, que hagámos, consiste el indecible bien de tener dignos representantes: busquémos el mérito verdadero con mas empeño que con el que se solicita el dinero, y encontraremos ciudadanos virtuosos, que merezcan ser electos. Los que se presentan en las reuniones como corifeos de la libertad suelen ser los que ménos merecen nuestros sufragios, á no ser que hayan dado pruebas inequívocas del desinterés y filantropía con que obran. Consultémos entre nosotros los hombres buenos, que inflamados en el amor pátrio, y posponiendo las comodidades personales, no han seguido mas partido que el de la justicia y el deber, que han respetado las leyes y que no se han vendido á los mandatarios, ni prostituidose á facciones; traigámos á estos de sus retiros para que nos constituyan sin otro interés que el de la gloria de cimentar unas leyes tan permanentes como justas.

Los que han de desempeñar el sagrado y sublime cargo de diputados de la nacion, deben acompañar al talento la honradez é incorruptible firmeza, para que sepan sostener con desencia las opiniones libres en favor de sus comitentes, resolviéndose á ser victimas de la patria antes que traicionar su confianza: puede dispensarsele á uno que otro los grandes talentos, si se halla adornado con las demas prendas indispensables al patriota honrado; porque careciendo de estas nos hará tanto mas mal cuanto sea mas elevado su injénio. Un diputado mal intencionado, siendo diestro y elocuente, arrastrará tras sí el partido que no podrá contrastar el virtuoso moderado. Olvidémos sí, eternamente el nombre de aquellos representantes, que traicionaron á la República Peruana, con trairando bajo frívolos pretextos el objeto de su mision [1] Y mirémos con indignacion y horror á los que han querido obscurecer la gloria del guerrero, que vino á destronar el despotismo español, persuadiendolo por fines bastardos y ambiciosos á que destruyese la liberal carta Peruana con un nuevo código de un poder espantoso, y á lo que el mismo tuvo por lo mas terrible en el mundo. [2] Estos hombres indignos de la confianza pública, esperanzados de ser partícipes del gobierno vitalicio y sin responsabilidad, han sido los que dogmatizando sus opiniones serviles, y tomando descaradamente el nombre de la nacion para pedir nuevas leyes [3] han hecho que el Libertador contrariase los sentimien-

[1] Véase la acta de los 52 diputados en cuya vista se despidió á los diputados sin instalarse el Congreso.

[2] Mensaje al soberano Congreso.

¡LEJISLADORES! Al restituir al Congreso el poder supremo que depositó en mis manos, seame permitido felicitar al pueblo, porque se ha librado de cuanto hay de mas terrible en el mundo—de la guerra con la victoria de Ayacucho; y del despotismo con mi resignacion. Proscribid para siempre, os ruego, tan tremenda autoridad: esta autoridad que fué el sepulcro de Roma! Fué laudable, sin duda, que el Congreso, para franquear abismos horribos y arrostrar furiosas tempestades, clavase sus leyes, en las bayonetas del ejército libertador; pero ya que la nacion ha obtenido la paz doméstica y la libertad política, no debe permitir que manden, sino las leyes.—SEÑORES: EL CONGRESO QUEDA INSTALADO.—Mi destino de soldado auxiliar, me llama á contribuir á la libertad del Alto-Perú, y á la rendicion del Callao, último baluarte del imperio español, en la América meridional. Despues volaré á mi patria á dar cuenta á los representantes del pueblo Colombiano, de mi mision en el Perú; de vuestra libertad; y de la gloria del ejército libertador.—BOLIVAR.

[3] Véanse las circulares á los departamentos para que se aprobase la constitucion boliviana y la carta á Próspero.

tos de heróico desprendimiento con que afirmó. "HOY ES EL DIA DEL PERU PORQUE HOY NO TIENE UN DICTADOR." [4]

Caminémos pues, cuidadosos bajo estos conocimientos, no sea que alguno de estos lobos, revestido con la piel de cordero, se presente como el símbolo de la inocencia. Empero de nada servirá un Congreso sabio si nó lo sostenémos, formándole de nuestros pechos un muro inespugnable. Compatriotas union, desechemos el vil egoísmo, y corrámos á alistarnos como soldados de la libertad, y nadie osará atentar nuestros imprescriptibles derechos. Felizmente estamos en medio del ejército libre de Colombia y del Perú, que firmes al juramento que tienen hecho de ser los libertadores de América, no trepidan un momento en decidirse siempre por la causa de los pueblos, cubriéndose así de una gloria mas immarcesible, que la que han logrado triunfando tantas veces del enemigo comun.

Anhelémos ya á solo dar pruebas de la mas indeléble gratitud á los ilustres campeones que con mano diestra y firme han producido el feliz cambio para podernos constituir libremente bajo su ejida, y quedarán satisfechos los votos de vuestro compatriota.

El imparcial.

[4] Véase la respuesta que dió al presidente del congreso. Y en que dice:.....

Después SS. nada me queda que hacer en esta república: mi permanencia en ella es un fenómeno absurdo y monstruoso; es el opróbio del Perú.

Yo soy un extranjero: he venido á ausiliar como guerrero, y no á mandar como político. Los legisladores de Colombia, mis propios compañeros de armas, me increparían un servicio que no debo consagrar sino á mi patria, pues unos y otros no han tenido otro designio que el de dar la independencia á este gran pueblo. Pero, si yo aceptase su mano, el Perú vendría á ser una nacion parásita ligada á Colombia, cuya presidencia obtengo, y en cuyo suelo nací. Yo no puedo SS. admitir un poder que repugna mi conciencia: tampoco los legisladores pueden conceder una autoridad que el pueblo la ha confiado, solo para representar su soberania. Las jeneraciones futuras del Perú os cargarían de execracion: vosotros no teneis facultad de librar un derecho, de que no estais investidos. No siendo la soberania del pueblo enagenable, apénas, puede ser representada por aquellos que son los órganos de su voluntad; mas un forastero, SS. no puede ser el órgano de la representacion nacional. Es un intruso en esta naciente república.

Yo no abandonaré, sin embargo, el Perú: le serviré con mi espada y con mi corazon, mientras un solo enemigo holle su suelo. Luego, ligando por la mano las repúblicas del Perú y de Colombia, daremos el ejemplo de la grande confederacion que debe fijar los destinos futuros de este nuevo universo."

